



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de marzo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2010-00551-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por MIRIAM ARENAS RUIZ contra PLÁSTICOS A. B. C. LTDA., en atención a la anterior solicitud, se informa a la peticionaria que el expediente se encuentra desarchivado y permanecerá en la secretaria del juzgado por quince (15) días, para la obtención de las copias que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 036 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de marzo de 2022a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ae0f66b8039006ba484e26a0193d2a5cbb3032bf7702a752a0aad35ab234858**

Documento generado en 02/03/2022 07:47:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>